

Índice de contenido

1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	3
1.1 MARCO LEGAL.....	3
1.2 CENTRO.....	3
1.3 GRUPO.....	4
2. OBJETIVOS DE ETAPA.....	4
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS.....	6
4. SABERES BÁSICOS.....	8
BLOQUE A: ESCUCHA Y PERCEPCIÓN.....	8
BLOQUE B: INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA.....	10
BLOQUE C: CONTEXTOS Y CULTURAS.....	11
5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.....	12
5.1 ENFOQUES DE ENSEÑANZA.....	12
5.2 ORGANIZACIÓN DE RECURSOS.....	14
5.3 AGRUPAMIENTOS.....	15
5.4 SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	15
6. EVALUACIÓN.....	16
6.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.....	16
6.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.....	17
6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	17
6.4 PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.....	20
6.5 PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.....	20
7. EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	20
8. UNIDADES DIDÁCTICAS.....	22
8.1 TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.....	22
8.2 UNIDADES DIDÁCTICAS.....	23
9. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.....	42
10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	42
11. PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.....	44
12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.....	44
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	45
14. BIBLIOGRAFÍA.....	47
ANEXO 1.....	48
ANEXO 2.....	49
ANEXO 3.....	50
ANEXO 4.....	52
ANEXO 5.....	54

ANEXO 6..... 58
ANEXO 7..... 60

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 MARCO LEGAL

La programación didáctica anual que se va a desarrollar a continuación está concebida dentro del siguiente marco legal:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden ECD/1172/2022**, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria, y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Orden ECD/867/2024**, de 25 de julio, por la que se modifica la orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

1.2 CENTRO

Esta programación está planteada para el IES Ramón y Cajal de Zaragoza, situado en el casco antiguo de la ciudad. En él se imparten los cuatro cursos de ESO, Bachillerato de varias modalidades y el Programa de Cualificación Inicial para el alumnado con diversidad funcional.

Es un centro pequeño, de dos vías, con una gran diversidad cultural. Precisamente, la armonía y el respeto entre las numerosas nacionalidades que conviven en él se han convertido en su razón de ser.

El centro basa su proyecto educativo en los principios de **igualdad, inclusión e innovación**, con una apuesta clara por la **educación afectiva** como herramienta frente a la vulnerabilidad social. La **empatía**, el **afecto** y la **creación de vínculos** son claves para construir un entorno seguro y transformador.

Desde un enfoque de *educación líquida* -adaptable, heterogénea y creativa— se impulsa la innovación y la mejora continua en calidad e inclusión.

Los siguientes programas consolidan una cultura escolar que valora la diversidad como riqueza, ampliando los límites de la normalidad y reduciendo situaciones de exclusión:

- Compañeros ayudantes
- Mediación
- Tutorías afectivas
- Formación del profesorado

1.3 GRUPO

La programación va dirigida al grupo de 3º ESO, formado por veinte estudiantes del grupo ordinario y cuatro del programa de Diversificación. En total son 10 chicos y 14 chicas, de los cuales 13 son del programa bilingüe.

Este tipo de agrupamiento heterogéneo favorece la inclusión y fomenta un ambiente de colaboración y respeto. La música, al ser una asignatura relativamente sencilla y eminentemente práctica, permite que el alumnado con dificultades en otras materias se sienta útil, participe y capaz de realizar actividades con éxito, lo que refuerza su autoestima y motivación.

Además, en el grupo hay:

- Una alumna que recibe clases particulares de piano fuera del centro.
- Un alumno con Trastorno del Espectro Autista (TEA), con dificultades de socialización pero gran talento musical (ritmo, memorización, audición).

2. OBJETIVOS DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros y el de las otras, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Esta asignatura contribuye, principalmente, a la adquisición de los objetivos: a,b,c,d,e,g, h, j,l.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS.

Según la **Orden ecd/867/2024**, de 25 de julio, por la que se modifica la orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón, las competencias específicas son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

CE. MU.1	
Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
1.1	Identificar algunos de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
1.2	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
1.3	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

CE. MU.2

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva

2.1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
2.2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

CE. MU.3

Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal

3.1	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
3.2.	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
3.3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

CE. MU.4	
Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
4.1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artísticomusicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
4.2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos para la asignatura de música en 3º ESO están recogidos en la **Orden ecd/867/2024**, de 25 de julio, por la que se modifica la orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

BLOQUE A: ESCUCHA Y PERCEPCIÓN

A.1. Sonido, silencio y ruido

- o El sonido, el silencio y el ruido.
- o Cualidades o parámetros del sonido: su significado musical y su representación en partituras.
- o Las posibilidades expresivas de la relación sonido/silencio/ruido.
- o La escucha activa de diferentes estilos y tipos de música.
- o La influencia de la música en las diferentes producciones artísticas.
- o La polución sonora y sus consecuencias para la salud y el bienestar.
- o Creación de ambientes saludables de escucha.

A.2 Obras musicales y dancísticas

- o Análisis, descripción y valoración de sus características básicas.
- o Géneros de la música y la danza.

A.3 Voces e instrumentos

- o La producción del sonido en la voz y en los instrumentos musicales.
- o Distintas técnicas de emisión vocal.
- o El cuidado de la voz.
- o El aparato fonador.
- o Clasificación de las voces humanas.
- o Reconocimiento auditivo de voces.
- o Agrupaciones vocales en la música académica, tradicional y popular urbana.
- o Clasificación tradicional y científica de los instrumentos musicales.
- o Agrupaciones instrumentales en la música académica, tradicional y popular urbana.
- o Reconocimiento visual y auditivo de los instrumentos tanto de la música académica como de la música tradicional y popular urbana.

A.4 Compositores y compositoras, artistas e intérpretes

- o Algunos artistas relevantes en la historia de la música y la danza.
- o El artista musical como reflejo de su cultura y su época.

A.5 Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones

- o La música en las artes escénicas: conciertos, festivales de música popular urbana y música popular tradicional, ópera, ballet, teatro musical y performance.
- o Análisis técnico y crítico de algunas manifestaciones artístico-musicales en vivo o grabadas.

A.6 Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza

- o El papel del hombre y de la mujer en la historia de la música, y de la danza: estereotipos de género.
- o Mujeres en la música occidental y su relevancia histórica.
- o El poder de la palabra en la creación de estereotipos: análisis crítico de textos de canciones de escucha habitual.

A.7 Herramientas digitales para la recepción musical

- o Características de los diferentes formatos de audio con y sin compresión.
- o La reproducción musical online.

- o Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.

A.8 Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información

- o Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas relacionados con el hecho musical, a partir de fuentes seleccionadas.

A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical

- o Respeto y valoración.
- o La escucha como herramienta fundamental para la comprensión del hecho musical.

BLOQUE B: INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA

B.1 La partitura

- o Conocimiento y utilización de las grafías musicales.
- o Lectura y escritura musical.
- o El dictado musical.

B.2 Elementos básicos del lenguaje musical

- o Parámetros del sonido y su representación en partituras.
- o Intervalos.
- o Tonalidad: Escalas musicales, Armadura, acordes básicos.
- o Procedimientos compositivos y formas básicas de organización musical.
- o Algunas de las formas musicales más representativas a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.
- o Textura musical.
- o Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.

B.3 Repertorio vocal, instrumental o corporal

- o Repertorio individual o grupal.
- o Interpretación de diferentes ejemplos del patrimonio musical propio y de otras culturas.

B.4 Técnicas básicas para la interpretación

- o Técnicas vocales, instrumentales y corporales.
- o Técnicas de estudio y de control de emociones.

B.5 Técnicas de improvisación guiada y libre

- o Propuestas de improvisación libre y guiada.
- o Ruedas de improvisación rítmica instrumental.
- o Ruedas de improvisación melódica (vocal e instrumental) con la escala pentatónica.
- o La improvisación en el movimiento corporal como comunicación y expresión del alumnado.

B.6 Proyectos musicales y audiovisuales

- o Empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.
- o Empleo de los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- o Planificación de pequeños conciertos o intervenciones artístico-musicales.

B.7 La propiedad intelectual y cultural: planteamientos

- o Planteamientos éticos y responsables.
- o Hábitos de consumo musical responsable.

B.8 Herramientas digitales para la creación musical

- o Herramientas digitales para la creación sonora, musical y audiovisual: secuenciadores, editores de audio y vídeo, editores de partituras.

B.9 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales

- o El trabajo colaborativo y cooperativo.
- o La importancia de la aportación individual al conjunto.
- o Encaje interpersonal en la ejecución grupal.

BLOQUE C: CONTEXTOS Y CULTURAS

C. 1 Historia de la música y de la danza occidental

- o Algunas características de la música de los períodos y estilos históricos.
- o Algunos instrumentos y agrupaciones vocales e instrumentales representativas.
- o Algunos de los principales géneros.
- o La música y su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes artísticos (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario...).

C.2 Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural

- o Concepto de etnomusicología y su función social.

- o Elementos para el análisis de las músicas tradicionales.
- o Algunos instrumentos, canciones, danzas y bailes.

C.3 Tradiciones musicales y dancísticas del mundo

- o Algunos ejemplos de música y danza del mundo: características y función socio-cultural.
- o Festivales de músicas del mundo.

C.4 Músicas populares y urbanas

- o Concepto de la música popular urbana.
- o Agrupaciones vocales e instrumentales de la música popular.
- o Música y emociones.
- o Algunos ejemplos para el análisis y la interpretación.
- o Divulgadores musicales.

C.5 El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales

- o La utilización de las tecnologías en los diferentes procesos sonoros, musicales y audiovisuales.
- o Instrumentos electrónicos y virtuales en la práctica musical.
- o Software y aplicaciones para la realización de producciones audiovisuales.
- o Espacios virtuales para alojar producciones propias del alumnado.

5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.

5.1 ENFOQUES DE ENSEÑANZA

La metodología responde a la pregunta ¿Cómo enseñar? Posibilita el orden, la unión y la coherencia en la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje, y permite motivar y despertar el interés de los y las alumnas y facilitar la asimilación y consecución de los criterios de evaluación.

En un centro cuyo lema es la inclusión y la innovación la metodología debe partir del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) porque es una metodología educativa que busca crear entornos de aprendizaje inclusivos, donde todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o necesidades, puedan beneficiarse de las mismas oportunidades de aprendizaje y participar activamente y desarrollar su potencial.

Al ofrecer múltiples formas de representar la información y permitir a los estudiantes expresar lo que han aprendido de diversas maneras. El profesorado deberá ser flexible ajustar sus métodos de enseñanza para adaptarse a las diferencias individuales y esa flexibilidad se extiende también a las formas en las que los estudiantes pueden demostrar su aprendizaje. Mientras que en un enfoque tradicional la evaluación puede centrarse en exámenes escritos, el DUA permite que los alumnos elijan entre varias opciones para mostrar su comprensión del material, como presentaciones, proyectos, trabajos colaborativos o grabaciones en video. Esto no solo facilita una enseñanza más inclusiva, sino que también potencia el interés y la motivación

En música se ofrece la información por diferentes canales, no por la diversidad, sino por el carácter etéreo e impalpable. Siempre se proponen ejemplos visuales, manipulativos, esquemas, vídeos o audios. Igualmente, se conectarán todos los saberes con la realidad más actual y más cercana para ellos. Y para mantener la atención se propondrán desafíos creativos, gamificaciones, retos a corto plazo

Para que el aprendizaje sea significativo el alumnado debe construir un andamiaje en el que todo conocimiento nuevo se apoye en el conocimiento anterior. Esta programación está pensada para que el alumno consiga establecer relaciones reales, entre el material nuevo y sus conocimientos previos. Así podrá atribuirles un significado y una funcionalidad, para que el conocimiento se consolide.

La metodología será integradora e interdisciplinar porque estos vínculos no sólo se establecen con el saber previo sino que están relacionados con otras asignaturas como Historia, Lengua, Matemáticas o Física.

Por otro lado, la metodología es vivencial y se establecerán vínculos con la realidad, para que el alumnado pueda otorgarle una funcionalidad a la asignatura y así potenciar la motivación por la misma.

Las metodologías activas, desmontan esquemas y convierten al estudiante en el protagonista de su aprendizaje por lo que debe asumir compromisos y responsabilidades. Supone la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y poco a poco, deberá adquirir autonomía en la toma de decisiones. Es fundamental el hecho de enseñar a pensar, desarrollando en el alumno un criterio propio, una opinión razonada de los nuevos conocimientos que se le presentan. Para ello se realizará aprendizaje basado en proyectos

De igual modo, la metodología será socializadora, valorando la importancia que tiene la interacción entre iguales. organizados en grupo, siempre heterogéneos y que favorezcan el trabajo cooperativo. Este tipo de metodologías sirve para fortalecer el respeto y los vínculos entre el alumnado y generar un clima de relación y aceptación de todas las diversidades.

Se fomentarán actividades que dan pie al desarrollo de la creatividad, ya sea a través de producciones originales, ya sea a través de creaciones e interpretaciones musicales.

Además del trabajo en grupos, para conseguir una metodología socializadora, se hará uso de la gamificación en algunos momentos. El juego en sí mismo enseña. Detrás de cada juego hay una serie de aprendizajes tanto de contenidos como de valores, tolerancia a la frustración, memorización de reglas, estrategias. Cualquier juego desarrolla competencias esenciales como la observación, probabilidad, rapidez, empatía, intuición, toma de riesgos y de decisiones. A veces gano y a veces pierdo, pero siempre las decisiones tienen consecuencias, mis acciones generan consecuencias sobre el entorno. Con la gamificación, si alguien pierde, aprende del error y vuelve a empezar; en la sociedad, o en la enseñanza, el fallo se castiga. Por este motivo se hará uso de la gamificación.

5.2 ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

Infraestructura

El centro dispone de una amplia aula de música semi-insonorizada, adecuada para las actividades propias de la materia.

La biblioteca es una gran sala con mesas amplias que facilitan el trabajo cooperativo.

Durante el recreo, se puede hacer uso de una zona verde tranquila, que será aprovechada puntualmente como espacio educativo alternativo.

El centro cuenta también con un aula de informática y carros con ordenadores portátiles, suficientes para todo el alumnado del grupo.

Herramientas

El aula de música está equipada con:

- Piano, teclado, batería y congas.
- Instrumentación variada: metalófonos, xilófonos, melódicas, bongos y pequeña percusión Orff.
- Ordenador, pantalla interactiva y micrófonos.

- Consola PlayStation con juegos de karaoke, útil para dinámicas de expresión vocal y lúdica.

5.3 AGRUPAMIENTOS

La asignatura de música permite variedad de combinaciones para el desarrollo del trabajo. Se realizan actividades, pruebas, trabajos, individualmente para desarrollar la autonomía y las responsabilidades personales. En otras ocasiones se trabajará en parejas, para que puedan ayudarse entre ellos o en pequeños grupos colaborativos y siempre heterogéneos.

La diversidad en este centro se ha convertido en la razón de ser y se ha demostrado que cuanto más diverso es el grupo, mejor funciona el proceso de enseñanza y aprendizaje general. En música también se realizan interpretaciones con el grupo completo, con el objetivo de integrar todas las diversidades del grupo.

5.4 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A lo largo de cada evaluación, se realizará al menos una situación de aprendizaje en la que se pretende vincular lo trabajado en clase con la realidad. Relacionar el saber de la asignatura con sus experiencias más cercanas. Las situaciones de aprendizaje son el momento en el que se observa la utilidad y funcionalidad de sus conocimientos.

Son espacios en los que se trabajan varias CE y en los que se establecen conexiones no sólo con sus conocimientos previos sino también con otros ámbitos de conocimiento. Y en las que existe un escenario que la enmarca, que la hace creíble.

Las situaciones de aprendizaje son actividades que dan pie al desarrollo de la creatividad y en las que se hará uso de tecnologías digitales, musicales y/o artísticas.

- Actividades complementarias
- Exposiciones
- Colaboraciones con otros cursos y actividades del centro
- Podcast
- Crear una playlist

6. EVALUACIÓN.

6.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Según la Orden ECD/867/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

1. La evaluación del alumnado será continua, formativa e integradora. Es continua porque se realiza a lo largo de todo el curso, está al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje y se integra en el quehacer diario del aula y del centro educativo. La evaluación continua consiste en realizar una recogida de indicios y de evidencias sobre la consecución de los criterios. Esta recogida de datos comienza en la evaluación inicial, y a final de curso todo el alumnado debe haber alcanzado, como mínimo, los indicadores de logro (rúbrica **ANEXO 1**).

La evaluación continua, no significa que se deba calificar todo, más bien, consiste en proponer actividades y tareas coherentes que me aporten información al respecto y después, proporcionar feedback al alumnado para tener la oportunidad de reconstruir o reorientar su proceso de aprendizaje.

La evaluación es formativa porque se convierte así en punto de referencia para la adopción de las correspondientes medidas de atención a las diferencias individuales, para el aprendizaje del alumnado y para la mejora continua del proceso educativo. En ese sentido, la evaluación debe ser capaz de diagnosticar las dificultades del alumnado para establecer las medidas de refuerzo educativo tan pronto como dichas dificultades se detecten.

Por último, debe ser integradora y debe prestar atención al perfil de salida, que es el referente. La evaluación debe tener en cuenta lo transversal, las competencias y no sólo la asignatura de música.

2. El carácter formativo o educador, promotor de la autonomía, se ve favorecido con las prácticas de autoevaluación y coevaluación y con el uso de instrumentos de evaluación que promuevan la aplicación efectiva y real del conocimiento, la autogestión del esfuerzo y la reflexión sobre el continuo aprendizaje. Este tipo de evaluaciones se realizarán en proyectos concretos, pero también a final de cada evaluación, sobre la consecución de los criterios de evaluación. **ANEXO 2**

3. La evaluación también que ha de tener por objeto la mejora de la actividad docente. Para ello se realizará al final de cada evaluación un cuestionario anónimo sobre la claridad de las explicaciones, la metodología utilizada, la cercanía y la relación con la profesora, propuestas de cambio, de mejora etc. **ANEXO 3**

6.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial tiene el propósito de conocer al nuevo alumnado y establecer el punto de partida al que el profesorado debe adaptarse. La recopilación de información se obtendrá a partir de una serie de actividades que se realizarán los primeros días de curso, y siempre se tendrá en cuenta que el alumnado de 3º ESO no ha cursado la asignatura desde 1º ESO.

De esta manera, localizar al alumnado que pueda tener dificultades y detectar los problemas con los que nos podamos encontrar. Además, se valorarán, por un lado, sus aptitudes musicales y el grado de conocimientos musicales de cada estudiante, sus capacidades expresivas musicales. Por otro lado, su nivel en las competencias lingüística y digital. Y por último, sus gustos musicales, su interés, y su relación con la música fuera del centro. Algunos ejemplos de actividades y modelo (**ANEXO 4**):

- Una prueba escrita sobre los elementos de una partitura y algunos instrumentos musicales.
- Ejercicios de audición para reconocer contextos musicales, voces e instrumentos o estilos y emociones.
- Ruedas de ritmos para marcar el pulso, con ritmos sencillos de negras corcheas y silencios.
- Ruedas de improvisación.
- Redacción sobre la relación de cada uno de ellos con la música: sus gustos, intereses, estudios, familia, emociones que le aporta etc.
- Puesta en marcha de Classroom.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A final del trimestre se calificará de cada criterio, calculando la nota media de los procedimientos con lo que se haya trabajado. A esa media, se le aplicará el porcentaje que se detalla a continuación. Cada criterio tiene un peso y para calcular la nota final se aplicará este porcentaje a la calificación media del criterios.

CE. 1. ESTILOS MUSICALES 55%

CRITERIOS	PONDERACIÓN	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
1.1	25%	Producción: Lapbook Investigación Cartel Podcast Exposición oral Prueba: Escrita/ oral	Rúbrica
1.2	20%	Producción: Lapbook Investigación Cartel Podcast Exposición oral Prueba: Escrita/ oral	Rúbrica
1.3	10%	Producción: Lapbook Investigación Cartel Podcast Exposición oral Prueba: Escrita/ oral	Lista de control Escala numérica

CE. 2. IMPROVISACIÓN 5 %

CRITERIOS	PONDERACIÓN	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
2.1	2,5%	Observación y producción: Improvisaciones	Lista de control
2.2	2,5%	Observación y	Lista de control

		producción: Improvisaciones	
--	--	---------------------------------------	--

CE. 3. INTERPRETACIÓN 35%

CRITERIOS	PONDERACIÓN	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
3.1	15%	Pruebas Escritas Ejercicios de ritmo y lectura.	Escala numérica
3.2	10%	Observación: Ensayos	Lista de control
3.3	10%	Producción: Interpretaciones	Rúbrica

CE 4. PROYECTOS ARTÍSTICOS 5%

CRITERIOS	PONDERACIÓN	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
4.1	2,5%	Producción: Conciertos Actuaciones	Lista de control
4.2	2,5%	Producción: Conciertos Actuaciones	Lista de control

Para facilitar y simplificar la información al alumnado se les comunicará, que la parte de estilos musicales vale un 55% y la parte práctica y de lenguaje musical un 45%.

La calificación final que se otorga al final de la 3ª evaluación se realizará con la media aritmética de las tres evaluaciones. No obstante, se tendrá en cuenta la evolución y el progreso del estudiante, valorando su trabajo, esfuerzo e interés durante todo el curso.

Al ser notas cualitativas no se realizará el redondeo.

- 0-4,9 Insuficiente
- 5-5,9 Suficiente
- 6-6,9 Bien
- 7-8,9 Notable
- 9-10 Sobresaliente

6.4 PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.

En 3º ESO hay un alumno que no promociona y que no superó la asignatura el curso pasado. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden ECD/1172/2022, para el alumnado que permanezca en un mismo curso, se establecerá un Plan de seguimiento. Dicho plan ha sido proporcionado por el Departamento de Orientación y recopilado por el mismo. **ANEXO 6**

6.5 PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, el alumnado que haya promocionado con materias pendientes, deberá seguir un Plan de refuerzo personalizado. Dicho plan ha sido proporcionado por el Departamento de Orientación y recopilado por el mismo.

Como los criterios de evaluación de 1º y 3º son los mismos, podemos decir que el alumnado en esta situación tiene una segunda oportunidad para superarlos. Si el alumnado aprueba cada uno de los criterios en 3º ESO, la asignatura de 1º ESO estará aprobada. No obstante, en este grupo no hay ningún alumno en esta situación. **ANEXO 6**

7. EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Para el adecuado seguimiento de la materia, se requiere de las actuaciones generales reguladas por la ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. Las actuaciones generales que se llevarán a cabo tienen que ver con los puntos d), f) y g) del capítulo I de la Orden,

- a) Prevención de necesidades y respuesta anticipada.
- b) Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo.
- c) Función tutorial y convivencia escolar.
- d) Propuestas metodológicas y organizativas.**
- e) Oferta de materias de refuerzo de competencias clave.
- f) Accesibilidad universal al aprendizaje.**
- g) Adaptaciones no significativas del currículo y enriquecimiento curricular.**
- h) Actuaciones de conciliación con la práctica deportiva.
- i) Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa.
- j) Programas específicos
 - a. Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo.
 - b. Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional.
- k) Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria, así como otros en coordinación con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón.

Para el adecuado seguimiento de la materia, requiere actuaciones generales recogidas en el documento “registro de actuaciones generales de intervención educativa inclusiva”, reguladas por dicha orden, y proporcionado por el Departamento de Orientación. (ANEXO 5)

Una de las principales dificultades de la enseñanza musical es su naturaleza etérea, lo que hace que muchos conceptos resulten abstractos si no se presentan a través de experiencias auditivas, visuales o manipulativas. Por ello, la asignatura se plantea desde una metodología basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), ofreciendo un enfoque accesible y flexible que atiende a la diversidad del alumnado, sin necesidad de recurrir a adaptaciones curriculares individuales. La mayoría de las actividades están diseñadas para que todos los estudiantes puedan comprender, participar activamente y desarrollar sus capacidades musicales con éxito.

La Música, por su carácter integrador, permite la convivencia de grupos diversos, como el alumnado de programas de Diversificación Curricular junto al grupo ordinario, en un entorno que favorece el apoyo mutuo y el reconocimiento de distintas habilidades. En muchos casos, quienes presentan dificultades en otras materias encuentran en la música una oportunidad para destacar, sentirse valorados y fortalecer su autoestima. Además, no siempre el alumnado de Diversificación es el que encuentra más barreras en esta materia, ya que la música activa dimensiones que en otras áreas curriculares quedan en segundo plano.

A través del trabajo musical se desarrollan aspectos sensoriales, emocionales, cognitivos y motrices, proporcionando múltiples formas de representación, expresión y participación. Esta versatilidad permite adaptar los contenidos a distintos estilos de aprendizaje, intereses y niveles de competencia. En consecuencia, la enseñanza musical no solo favorece la expresión y la creatividad, sino que se convierte en una potente herramienta de inclusión, motivación y equidad educativa.

Además, hay un alumno TEA, con ciertas dificultades para la socialización, pero a nivel curricular es brillante, y mucha facilidad para lo musical: sentido del ritmo, memorización, audición etc. Afortunadamente el grupo cuenta con un alumnado ayudante para colabora en su socialización y suelen estar pendientes para que no se quede solo. Trabajos en grupo.

Una alumna estudia piano fuera del centro, en cuestiones teóricas de Lenguaje Musical se le reforzará con ejercicios del nivel de 3º o 4º de Grado Elemental. Se le pedirá que interprete algunos acompañamientos, segundas voces, que ayude a compañeros, que realice algunas explicaciones sencillas.

Cuatro alumnos del programa de Diversificación que en general pueden presentar más dificultades en el aprendizaje, pero como prioridad, se intentará, a través de la metodología, que sigan la materia igual que el resto del grupo aplicando, en caso necesario, actuaciones generales pertinentes, sobre todo en pruebas escritas u orales.

8. UNIDADES DIDÁCTICAS

El curso está organizado en 9 unidades didácticas y se realizarán tres en cada trimestre. La asignatura está planteada de tal manera, que se puedan trabajar todos los criterios de evaluación en cada trimestre, lo que facilita el cálculo de la nota en cada evaluación.

En lo referido a los saberes básicos, están distribuidas de la siguiente manera: dos unidades centradas en un repaso del lenguaje musical. Cinco unidades sobre la historia de la música.

Estas unidades no están organizadas en etapas históricas, sino de una manera transversal, en la que se tiene más en cuenta la evolución de los procesos. Esta organización permite además, retomar continuamente saberes ya trabajados para consolidarlos y permitir que el aprendizaje sea significativo. Después hay dos unidades tienen que ver con las músicas del mundo y la música popular urbana y medios audiovisuales, y la última sobre la música en el siglo XX.

8.1 TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

	CE1			CE2		CE3			CE 4		
1ª EVALUACIÓN											
CRIT	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	
U.1				X	X	X	X	X			Sept
U.2	X	X				X	X	X	X	X	Oct /Nov
U.3	X	X	X			X	X	X	X	X	Nov
2ª EVALUACIÓN											
U.4	X	X	X			X	X	X			Dic/ Ene
U.5	X	X	X	X	X	X	X	X			Ene/Feb
U.6	X	X	X			X	X	X	X	X	Feb
3ª EVALUACIÓN											
U.7	X	X	X			X	X	X	X	X	Mar
U.8	X	X	X								Abr/May
U.9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	May

8.2 UNIDADES DIDÁCTICAS

9. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

Despertar interés en el alumno hacia la lectura es más que un fin en sí mismo, pues el gusto y el hábito de leer le llevarán a buenos niveles de comprensión lectora y como consecuencia de ello a disponer de una herramienta imprescindible para la adquisición de habilidades y conocimientos.

Desde la asignatura de música se potenciará el uso de la biblioteca como espacio para la lectura, la investigación o para trabajar en grupos. Del mismo modo, se fomentará la lectura de temas musicales como:

- Libretos
- Artículos y noticias
- Investigaciones
- Lectura de la vida de diferentes músicos/as
- Lectura de escenas de ópera
- Análisis de letras de canciones y su poesía

10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Desde la asignatura de música, se pueden trabajar todos los elementos transversales establecidos en el proyecto curricular de etapa.

- La comprensión lectora. Análisis de letras de canciones, lectura de partituras, comprensión de textos sobre historia de la música o biografías de compositores.
- La expresión oral y escrita. Presentaciones orales sobre estilos musicales; redacción de opiniones, críticas musicales o análisis musicales de audiciones o partituras.
- La comunicación audiovisual, la competencia digital. Creación de podcasts, videoclips, infografías o presentaciones con herramientas TIC. Programas de edición de sonido, de partituras, de creación de música o de plataformas streaming. Habrá comunicación a través de classroom.
- El fomento del espíritu crítico y científico. Reflexión crítica del contenido de letras musicales o el rol social de ciertos géneros musicales.
- La educación emocional y en valores. Exploración de la música como canal emocional; identificación y gestión de emociones a través de la audición. El alumnado puede expresar emociones que, muchas veces, no logra verbalizar. Al

interpretar piezas de diferentes estilos y culturas, el alumnado comprende realidades y sentimientos ajenos. En actividades como tocar en conjunto, cantar en coro o participar en proyectos creativos, el alumnado aprende a colaborar, respetar turnos y valorar el aporte de los demás

- La igualdad de género. Análisis de la representación de género en las letras, videoclips y roles musicales; visibilización de mujeres músicas y compositoras.
- La creatividad. Se propondrá la presentación de trabajos teóricos de una manera creativa. Composición musical, improvisación, creación de coreografías o performance musicales.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Reflexión sobre cómo la música puede influir en los estado de ánimo y la salud mental o en la percepción de la sexualidad en los medios. Musicoterapia. Se reflexionará sobre la importancia del silencio para la comunicación. La correcta emisión de la voz a la hora de cantar.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. Reutilización de materiales para fabricar instrumentos; reflexión sobre el impacto ambiental de la industria musical y sobre el consumo compulsivo de música.
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Trabajo cooperativo en trabajos y ensayos o interpretación de piezas grupales.

Desde la asignatura de música se trabajarán los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** tales como:

- **Nº3. Salud y bienestar.** La práctica musical es fundamental para el conocimiento del propio cuerpo y para mejorar la psicomotricidad y para potenciar el desarrollo del equilibrio personal y de formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto a los demás y el entorno. También desde la materia de Música se contempla la promoción de la salud. Además de tratar aspectos relativos a las correctas prácticas vocales y auditivas se abordan otros más relacionados con la sociedad actual: la contaminación acústica y el consumo de música.
- **Nº 5. Igualdad de género.** Valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, transgénero u homofóbica. Además, se prestará especial cuidado al uso de lenguaje inclusivo y se realizarán análisis de letras machistas o feministas en canciones populares. Se facilitará información sobre la mujer en la Historia de la Música, se conocerán sus circunstancias y se revalorizará su papel de la mujer en la Historia de la Música. Las mujeres deben estar presentes en los ejemplos y en los trabajos.

- **Nº 10 Reducción de desigualdades:** música de distintas culturas y colectivos minoritarios. Reflexión sobre inclusión sonora, músicas del mundo, y acceso equitativo a la música. Trabajos en pequeños grupos heterogéneos y en gran grupo.
- **Nº 11. Ciudades y comunidades sostenibles.** Estudio, reflexión y concienciación sobre el ruido, la contaminación acústica y los hábitos de consumo de música.
- **Nº 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.** La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal y dentro de clase, así como la defensa de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos. Cualquier comportamiento o expresión racista, xenófobas, homófoba, sexista, discriminatoria o apología de regímenes dictatoriales, serán reprobados. La escucha de las diferentes manifestaciones musicales de distintas épocas y culturas se llevará a cabo desde el respeto. La canción protesta, expresiones musicales por la paz y justicia.

11. PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

Desde la asignatura de música se contribuye al aprendizaje del buen uso de Tecnologías Digitales de la siguiente manera:

- Puesta en marcha del correo corporativo y de Classroom para la comunicación con la profesora y entrega de diferentes materiales y trabajos.
- Búsqueda de información y reproducción de música.
- Uso de aplicaciones de edición de audio, vídeo y partituras. Audacity musescore.
- Secuenciadores para la creación musical.
- Documentos compartidos y editados entre varias personas, presentaciones.
- Códigos QR.
- Aplicaciones diversas y páginas web: spotify, shazam, Chrome Music Lab, Spreaker.

12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

La programación pretende recoger en la medida de lo posible las líneas más acordes a la identidad del centro y del entorno en el que se encuentra para de este modo ser conscientes del alumnado al cual nos dirigimos partiendo del conocimiento de sus necesidades, motivaciones y características, tanto personales como sociales, por lo cual la programación

se encuentra sujeta a posibles cambios para conseguir una mayor cohesión entre lo programado y la situación real del alumnado.

El departamento de Música revisará mensualmente el seguimiento de la programación, dejando constancia de ello en el libro de actas del departamento. Cuando se considere que no se están cumpliendo los objetivos propuestos, se establecerán estrategias para reconducir la programación, adaptándola al grupo-clase.

Los resultados académicos de cada evaluación se recogerán en el libro de actas del departamento y se tomarán las medidas pertinentes con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para trabajar la evaluación de la práctica docente se realizará una evaluación trimestral que llevará a cabo todo el alumnado. Los resultados quedarán plasmados en el libro de actas del departamento y se valorará si es necesario establecer estrategias para reconducir el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Como referencia, se tomarán los siguientes aspectos:

- Idoneidad de la selección, distribución y secuencia de contenidos.
- Idoneidad de la metodología y los materiales didácticos empleados.
- Adecuación de las estrategias de evaluación establecidas.
- Clima del aula y la relación con la profesora.
- Propuestas de mejora.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento de Música prevé durante este curso la realización de las siguientes actividades y cuantas otras se consideren oportunas.:

Actividad	Alumnado	Temporalización	Presupuesto
Caixaforum: "That's a musical"	3º ESO	Primer Trimestre	1,5 €
Visita del poeta y compositor Jorge Martínez	1º- 4º ESO	Primer Trimestre	
Caixaforum: "Mozart con zapas"	3º ESO	Segundo Trimestre	1,5 €

Visita del alumnado de canto del CSMA	3º ESO	Segundo Trimestre	-
Batucada	3º ESO	Segundo Trimestre Feria multicultural	

Tal y como se recoge en los criterios de calificación se pondera no sólo la actitud participativa y positiva en la interpretación y valoración de cualquier creación musical tanto propia como ajena, sino también la participación en las actividades tanto dentro como fuera del aula.

Todas las actividades se prepararán previamente en el aula y todas conllevarán un trabajo posterior por parte del alumnado (comentario de un concierto en directo con unas pautas establecidas por el Dpto.)

Su objetivo es ampliar y enriquecer sus conocimientos intentando aumentar la sensibilidad a diferentes tipos de producciones musicales no restringidas al uso cotidiano del alumnado y su entorno para que sean conscientes de la importancia y la presencia de la música más allá de las aulas.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá, M.L., Castán, J.L., Jarque, M. Y Rodrigo, G. (2017). *Orientaciones programaciones didácticas. Secundaria y Bachillerato. Qué, para qué, cómo*. CIFE Ángel Sanz Briz.
- Alcalá Ibáñez, L., & Gasque Rubio, R. (2023). *¡Hagamos el pino! Otra forma de programar*. Supervisión 21
- CP Juan de Lanuza (13 feb. 2023) *Programaciones didácticas*, [vídeo]. Youtube [.https://www.youtube.com/watch?v=tiUm5qu3_L4](https://www.youtube.com/watch?v=tiUm5qu3_L4)
- López, I.L. (2022). *Aprender a diseñar la programación didáctica LOMLOE. Situaciones de aprendizaje (Partes 1, 2 y 3)*. <https://www.youtube.com/watch?v=YvwJL2BJoHc>

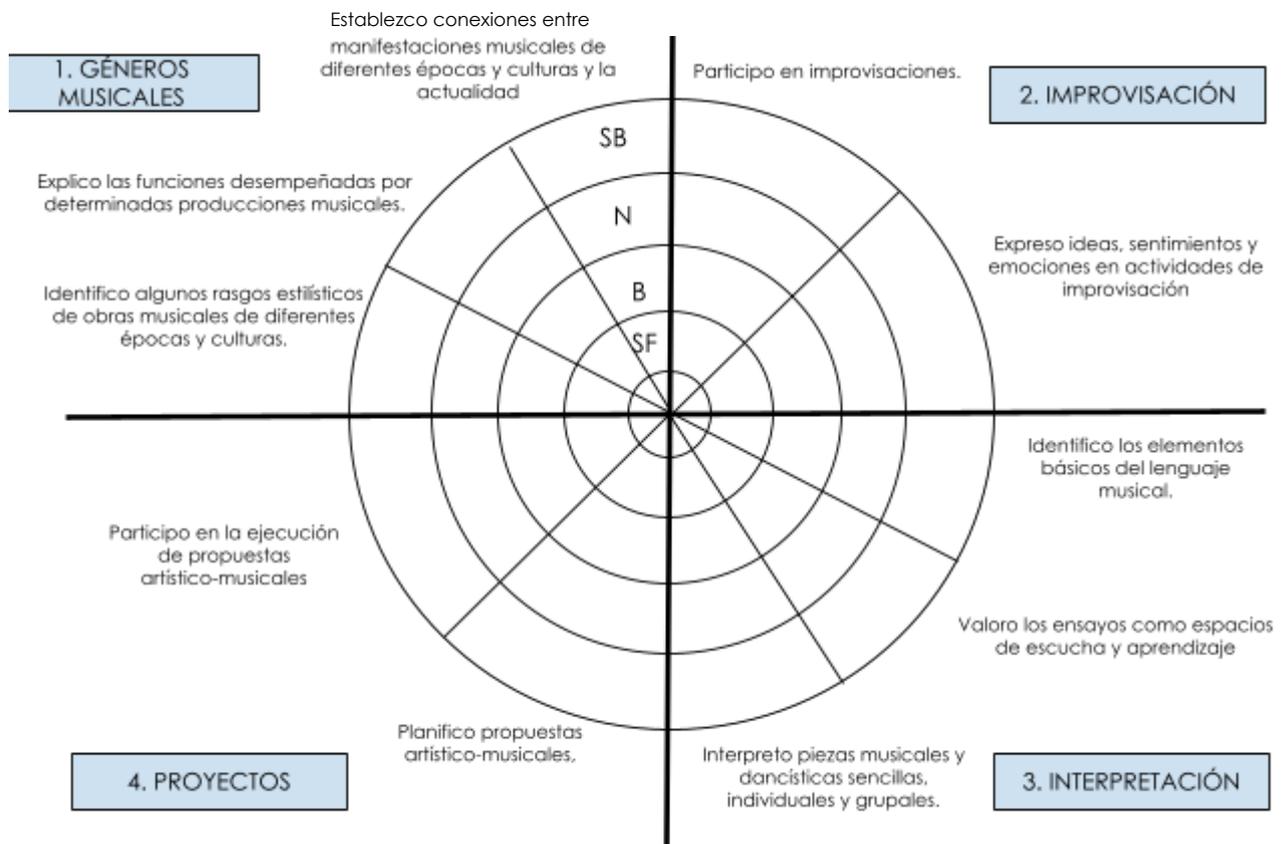
ANEXO 1

INDICADORES DE LOGRO

1.1. Identificar algunos rasgos estilísticos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1 Identificar algunos de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
1.2. Explicar las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales.	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales
2.1 Participar en improvisaciones.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación.	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.
3.1 Identificar de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
3.2 Valorar los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
3.3 Interpretar piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales.	3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.
4.1 Planificar propuestas artístico-musicales,	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
4.2 Participar en la ejecución de propuestas artístico-musicales	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional

ANEXO 2

AUTOEVALUACIÓN DE CRITERIOS



ANEXO 3

EVALUACIÓN DOCENTE

EVALUACIÓN DOCENTE

Responde a las siguientes preguntas de manera sincera.

* Indica que la pregunta es obligatoria

La asignatura me resulta: *

	1	2	3	4	5	
Muy fácil	<input type="radio"/>	Muy difícil				

Las explicaciones de la profesora son:

	1	2	3	4	5	
Muy claras	<input type="radio"/>	No son claras				

Lo que más me gusta es: *

Tu respuesta _____

Lo que menos me gusta es: *

Tu respuesta _____

Cambiaría *

Tu respuesta _____

El ambiente en el aula es

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

La relacion con la profesora es

	1	2	3	4	5	
Muy bueno	<input type="radio"/>	Muy malo				

Necesito de la profesora... *

Tu respuesta _____

A la profesora le agradezco...

Tu respuesta _____

Enviar

[Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google

ANEXO 4

EVALUACIÓN INICIAL

DPTO. MÚSICA	EVALUACIÓN INICIAL	3º ESO
NOMBRE Y APELLIDOS		FECHA

OBSERVA LA PARTITURA Y REALIZA LOS SIGUIENTES EJERCICIOS.	Crit. 3.1
---	-----------

Voz

A ram sam sam A ram sam sam goo-li goo-li goo-li goo-li and a

4

ram sam sam ra - fi ra - fi goo - li

7

goo - li goo - li goo - li and a ram sam sam.

1. Localiza en la partitura:

- Clave de sol
- Línea adicional
- Corchea
- Silencio de negra
- Blanca

2. Escribe el nombre de los símbolos marcados en la partitura.

3. ¿Cómo definirías esta partitura?

- Ritmo
- Polirritmia
- Melodía

4. Escribe el nombre de las notas

ESCUCHA LAS SIGUIENTES AUDICIONES Y RESPONDE A LAS PREGUNTAS	Crit. 1.1, 1.2,1.3
--	-----------------------

AUDICIÓN 1.

Escucha la siguiente audición y marca una casilla de cada apartado

GÉNERO		
Clásica/ académica	Tradicional/ folklore	Moderna/ popular urbana
INSTRUMENTACIÓN		
Instrumental	Vocal	Mixta
FUNCIÓN		
Religiosa		Profana
Escénica	Cine/Televisión	Publicidad

AUDICIÓN 2

Identifica los siguientes instrumentos, clasifícalos y relacionalos con cada una de las audiciones.

ANEXO 5

REGISTRO DE ACTUACIONES GENERALES

ADAPTACIONES EN LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Se priorizan /añaden competencias específicas relacionados con saberes previos al aprendizaje de la lectoescritura (discriminación fonológica, percepción visual...)	
Se priorizan /añaden competencias específicas relacionados con el “sobreaprendizaje” de la lectura: volver a aprender la lectoescritura, adecuando el ritmo a las posibilidades del alumnado, trabajando desde el principio del aprendizaje sin errores.	
Se añaden competencias específicas relacionados con el aprendizaje y uso de técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje (identificar y subrayar palabras clave, resumir, mapas conceptuales, mapas mentales, esquemas de llaves, fichas de estudio, post-its para vocabulario o información importante...).	
ADAPTACIONES METODOLÓGICAS	
Ubicación del alumno en el aula próximo al profesor, pizarra o elementos de exposición al grupo para facilitar una atención más focalizada y la supervisión del profesor.	
Se promueve el que esté rodeado de compañeros competentes en clase.	
Se comprueba que tenemos su atención al explicarle algo.	
ADAPTACIONES METODOLÓGICAS	
Se da una sola instrucción cada vez.	
Se le da más tiempo para organizar sus pensamientos y su trabajo y para la realización de las tareas.	
Se dosifica la cantidad de trabajo, sin limitar su actividad a tareas simples.	
Se repiten las tareas, contenidos/saberes y explicaciones cuantas veces sean necesario.	
Se limita la cantidad de tareas para casa.	
Se informa al alumno de cuándo leerá en voz alta en clase.	
Se disminuye la frecuencia de lectura en clase.	
Cada cierto tiempo, se plantea y acuerda con el alumno una lectura en voz alta en clase, para darle tiempo de ensayo y así pueda mostrar avances al grupo y a sí mismo.	
Se evita darle textos largos para leer, adaptando los libros de lectura a su nivel.	
Se evita que escriba en la pizarra ante toda la clase (tan solo aspectos adecuados a su nivel de competencia)	
Se realizan los dictados a un ritmo más lento que el utilizado con el resto de compañeros.	

Se evita/disminuye que el alumno copie enunciados o información escrita.	
Se utilizan apoyos visuales, esquemas y gráficos en las explicaciones, para mejorar su comprensión y favorecer la atención y el procesamiento.	
Se utilizan horarios y/o calendarios visuales para mejorar los procesos de planificación.	
Se elaboran diccionarios visuales personalizados para trabajar la ortografía arbitraria	
ADAPTACIONES METODOLÓGICAS	
Se permite el uso de herramientas compensatorias (calculadora, tablas de multiplicar...) así como material manipulativo para trabajar conceptos matemáticos.	
Al trabajar el razonamiento matemático en la resolución de problemas, se plantea un esquema de trabajo de los problemas a nivel oral o visual.	
ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN	
Se prioriza la evaluación oral de los saberes.	
No se exige una ortografía ni puntuación adecuada, valorando sus trabajos por su contenido.	
Se leen los enunciados antes de comenzar el examen.	
Se avisa con tiempo de las pruebas de evaluación.	
Se realizan pruebas con apoyo individualizado fuera o dentro de aula.	
Se modifica el formato de las pruebas de evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Aumentar de tamaño de la letra. ● Aumentar de interlineado. ● Fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar las preguntas de comprensión, o numerar los párrafos del texto para que el alumno sepa dónde encontrar la respuesta. ● Utilizar preguntas que impliquen respuestas de clasificar palabras, rellenar con verdadero/falso, completar frases con una o dos palabras, en lugar de preguntas que exijan redactar frases largas o pequeños textos. 	
Se comienza la evaluación con los aspectos positivos.	
ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN	
Se evita la corrección sistemática de todos los errores de su escritura, tan sólo se le hacen notar aquellos se está trabajando en cada momento.	
Se evitan significados negativos de las correcciones, como tachar o señalar errores sin más, sin explicárselos o comentarlos con el alumno.	
Corrección guiada. Cuando es necesario realizar un ejercicio escrito, se comenta a solas con el alumno nuevamente los ejercicios realizados.	
Se evita que corrija solo un dictado (los errores que haya cometido no serán reconocidos si está solo, necesitando que el profesorado le dirija en la observación de lo que realmente ha escrito)	

MEDIDAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL DEL ALUMNO/A	
Se trabaja el desarrollo de habilidades sociales.	
Se explica al alumno su perfil cognitivo y cómo sus dificultades de lectoescritura no implican un déficit general.	
Se le refuerzan las áreas y habilidades en las cuales el alumno se siente cómodo y se potencian al máximo.	
Se le demuestra nuestro interés, que se conoce su problema y que se le va a ayudar.	
Se informa al alumno de lo que se espera de él, estableciendo criterios para su trabajo en términos concretos que pueda entender.	
Se le refuerzan sus avances de forma explícita.	
Se ha dado a conocer el trastorno al resto de docentes	

USO DE AYUDAS TÉCNICAS	
Se utilizan recursos informáticos que convierten oralmente el texto escrito, y a la inversa (convertidores voz-texto/texto-voz)	
Se utilizan correctores ortográficos.	
Utilización de vídeos para el acceso a los saberes de aprendizaje	
Se le permite entregar las tareas de casa hechas por ordenador.	
Aprendizaje del teclado y mecanografía.	

ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS (ADEMÁS DE LOS ASPECTOS YA COMENTADOS)	
Se señalan las competencias específicas de cada tema en relación al vocabulario, gramática y destrezas (listening, writing, Reading y speaking)).	
No se penaliza la transcripción fonética de palabras ni los errores de ortografía (spelling)	
Se aportan modelos de frases y estructuras, tanto ante tareas orales como escritas.	
En la realización de ejercicios o pruebas, se facilita la asociación imagen-palabra escrita, tanto en pruebas de listening como writing.	
Reforzar el aprendizaje de vocabulario asociando imagen-palabra-sonido (flashcards)	
Reforzar la comprensión oral en el aula con imágenes, gestos e incluso utilizando la primera lengua (como último recurso). Uso de dibujos o gráficos para ayudar al alumno a descifrar las ideas principales, tanto a nivel oral como escrito.	
En actividades de listening, previamente se aporta contexto y vocabulario clave.	

ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS (ADEMÁS DE LOS ASPECTOS YA COMENTADOS)	
En pruebas escritas, se adapta el formato (ampliando tamaño de letra, reduciendo la cantidad de texto por página, dejando más espacios para las respuestas y entre líneas)	
Se pondera más la evaluación oral sobre el escrito.	

OBSERVACIONES:

SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES ADOPTADAS
PRIMER TRIMESTRE
SEGUNDO TRIMESTRE
TERCER TRIMESTRE

ANEXO 6

PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONALIZADO

MODELO GENERAL DE PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONALIZADO (PSP)

El Plan es un apoyo y refuerzo individualizado para el **ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.**

ALUMNO/A:

CURSO Y GRUPO:

DEPARTAMENTO:

PROFESOR/A:

EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS

Las dos primeras columnas se completan con la revisión de **criterios de evaluación del curso anterior, y la evaluación inicial del actual.** En cambio, las dos últimas se derivan de los resultados de las actuaciones de la tabla del reverso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CURSO PASADO ¿ALCANZADO? Sí/No	OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA	CURSO ACTUAL ¿ALCANZADO? Sí/No

Para la realización de este Plan las **ACTUACIONES GENERALES** guardan relación con:

- Detectar dificultades socioafectivas
- En función de los resultados del curso anterior:
 - EN MATERIAS CON **EVALUACIÓN NEGATIVA**: Adaptaciones no significativas, insistir en el refuerzo de los criterios de evaluación no superados.
 - EN MATERIAS QUE **FUERON APROBADAS** (y/o **criterios de evaluación superados** de una materia suspensa): Tareas de enriquecimiento o profundización supervisadas; ayuda al docente y a compañeros/as en actividades, búsqueda de materiales complementarios, explicaciones al grupo...

Por ello, las recogemos en la siguiente tabla.

ACTUACIONES DEL PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONALIZADO	
ACTIVIDADES/ TAREAS/ EXPLICACIONES/ BÚSQUEDA DE MATERIAL...	Nº UNIDAD DIDÁCTICA

Zaragoza, a de septiembre de 202_

ANEXO 7

PLAN DE REFUERZO

MODELO GENERAL DE PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS NO SUPERADAS (PRP)

El Plan es un compromiso individualizado con el/la estudiante y familia, en relación al apoyo y refuerzo PARA RECUPERAR aprendizajes no adquiridos del ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE.

ALUMNO/A:
CURSO: _____

MATERIA PENDIENTE DEL

El Departamento de _____ del IES Ramón y Cajal, se pone en contacto con ustedes para informales que su hijo/a deberá seguir el siguiente programa de actividades para recuperar la asignatura pendiente de _____ del curso _____.

A continuación, mostramos una tabla con los resultados en los criterios de evaluación del curso anterior que iremos rellenando con los progresos del curso actual.

EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS

Las dos primeras columnas se completan con la revisión de **criterios de evaluación del curso anterior, y la evaluación inicial del actual**. En cambio, las dos últimas se derivan de los resultados de las actuaciones de la tabla del reverso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CURSO PASADO ¿ALCANZADO? Sí/No	OBSERVACIONES SOBRE EL PROGRESO	CURSO ACTUAL ¿ALCANZADO? Sí/No

Las **ACTUACIONES** personalizadas guardan relación con:

- Detectar las dificultades que tuvo en cursos anteriores.
- Enfocarnos en los criterios de evaluación no superados, planteando actividades de refuerzo.
- Informar a la familia y al alumno/a.
- Revisar periódicamente la aplicación personalizada del Plan en diferentes momentos del curso, para tener en cuenta el progreso del alumno/a.
- Dar feedback al alumnado, haciendo uso de una evaluación formativa.

Por ello, las recogemos en la siguiente tabla.

ACTUACIONES DEL PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR	TRIMESTRE	FEEDBACK

*Fecha de entrega: la última semana de cada trimestre.

*Además de estas actuaciones cabe la posibilidad de plantear una prueba escrita a final de curso

Zaragoza, a de septiembre de 202_

Firma de docente

Firma de alumno/a

Firma de padre/madre/tutor legal